



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-004-17, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CAPTACIÓN DE IMÁGENES AÉREAS EN VIDEO, DE LOS PREDIOS TERMINADOS O EN PROCESO, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES PARA INFORME DE ACCIONES PARA LOS EVENTOS DE ENTREGA EN DONDE ASISTE EL JEFE DE GOBIERNO".

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA 17 DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LA **LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO**, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES; LA **C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL **C. JESÚS RAFAEL SALAZAR MAGDALENO**, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; Y EL **LIC. MOISÉZ ZÁRATE TOTOLHUA** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-004-17, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE: _____

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
2. PRECISIONES
3. DESARROLLO
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
C. JESÚS RAFAEL SALAZAR MAGDALENO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. MOISÉZ ZÁRATE TOTOLHUA	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



POR LOS "PROVEEDORES"

NOMBRE	EMPRESA
ANDREA TEA ESPINOSA	TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FÉNIX, S.A. DE C.V.

2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES:

PRECISIONES

EL ACTO DE LA **PRIMERA ETAPA**, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **VIERNES 19 DE MAYO DE 2017**, EN PUNTO DE LAS **ONCE HORAS** Y LA **SEGUNDA ETAPA** CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **MARTES 23 DE MAYO DE 2017**, EN PUNTO DE LAS **ONCE HORAS** NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS Y LA FIRMA DEL CONTRATO SE FORMALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LES HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS PROVEEDORES INVITADOS LO SIGUIENTE: "EL NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, HOMÓLOGOS O PERSONAL DE BASE O EVENTUAL QUE CUENTEN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL TEMA, MATERIA, ACTOS O PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, INCLUYENDO A LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS QUE TENGAN ATRIBUCIONES AUN Y CUANDO NO PARTICIPEN" Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO DECIMO TERCERO, FRACCIÓN II, INCISO C DE LA REFERIDA NORMATIVIDAD EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO PARA LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA MANIFESTACIÓN SERÁ EN EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ETAPA.

3. DESARROLLO.- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO B), 28, 32, 43, 55 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y LAS BASES FUERON REMITIDOS EN TIEMPO, A LOS PROVEEDORES

EN ESTE ACTO SE HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN: EN EL NUMERAL 2.5 DICE: "EL INSTITUTO PODRÁ HACER LAS RECLAMACIONES MEDIANTE REPORTES DEL SERVICIO AL PRESTADOR DEL MISMO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEBE DECIR, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".

4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.- A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.





Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

4.1. EL PARTICIPANTE TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FÉNIX, S.A DE C.V., ENVÍA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO LAS PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DARÁ RESPUESTA: -----

PREGUNTA 1. EN EL PUNTO 9.1 SE ESPECIFICA PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, EL MONTO SERÁ DEL 5% TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ANTES DE I.V.A., EL ANEXO ECONÓMICO DE LAS BASES ESPECIFICA QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA CONTIENE SOLO PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, ¿ESTA GARANTÍA SOLICITADA SERÁ SOLO POR LA SUMA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA?

RESPUESTA 1. SI, LA GARANTÍA SERÁ SOLO DE LA SUMA DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS ANTES DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO-----

PREGUNTA 2. EN EL ANEXO TÉCNICO UNO EN EL PUNTO XXXVI DE VIGENCIA DICE QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL MES DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PERO NO ESPECIFICA EL DÍA, ¿CUAL SERÁ EL DÍA DE INICIO DEL MISMO?

RESPUESTA 2. LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017--

CON LO ANTERIOR, SE DIÓ RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS HECHOS POR EL PARTICIPANTE, Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.-----

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN".-----

ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.-----

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS ONCE HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

POR "EL INSTITUTO"

LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RECURSOS MATERIALES

C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS

C. JESÚS RAFAEL SALAZAR MAGDALENO
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA
CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE
VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. MOISÉS ZARATE TOTOLHUA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INFORMÁTICA

Cable Te E



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

POR EL PARTICIPANTE

ANDREA TEA ESPINOSA
TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FÉNIX, S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-004-17, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CAPTACIÓN DE IMÁGENES AÉREAS EN VIDEO, DE LOS PREDIOS TERMINADOS O EN PROCESO, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES PARA INFORME DE ACCIONES PARA LOS EVENTOS DE ENTREGA EN DONDE ASISTE EL JEFE DE GOBIERNO", CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales